

LA CELEBRACIÓN DEL *NATALIS VRBIS* EN CALES COVES (MENORCA): RITUAL Y OFICIANTES

JAUME JUAN CASTELLÓ

Universitat de Barcelona

En la costa sur de la isla de Menorca, junto al mar, se encuentra el excepcional conjunto de inscripciones rupestres de época romana de Cales Coves, que ya fue publicado parcialmente por D. Juan Ramis en 1817¹. Se compone de al menos 22 títulos, algunos de ellos con pocos restos de letras y otros bastante completos.

El responsable del volumen II del *CIL*, E. Hübner, que no pudo verlos, los editó en dos ocasiones², y, después de recibir los calcos que le había remitido Llabrés, que eran por cierto muy buenos, confesaba que no se atrevía a una tercera edición debido a que las lecturas eran todavía muy incompletas³. Este sigue siendo a día de hoy el estado de la cuestión.

Desde entonces han sido nuevamente editadas por C. Veny⁴, que no da lecturas sustancialmente nuevas, y han sido objeto de un comentario por parte de R. Zucca⁵, que aporta como novedad la lectura de la fórmula *hoc venimus* a lo leído hasta entonces.

El hecho de que en sus partes finales todas las inscripciones sufran algún tipo de mutilación hace que por el momento no podamos dar no ya una lectura completa sino ni siquiera una idea aproximada del contenido de la última parte.

Pero en lo que respecta a los principios de los epígrafes, ya en la primera edición del *CIL* un comentario de Hübner y otro de Mommsen⁶ avanzaban dos

1. Ramis y Ramis 1817, 83-120.

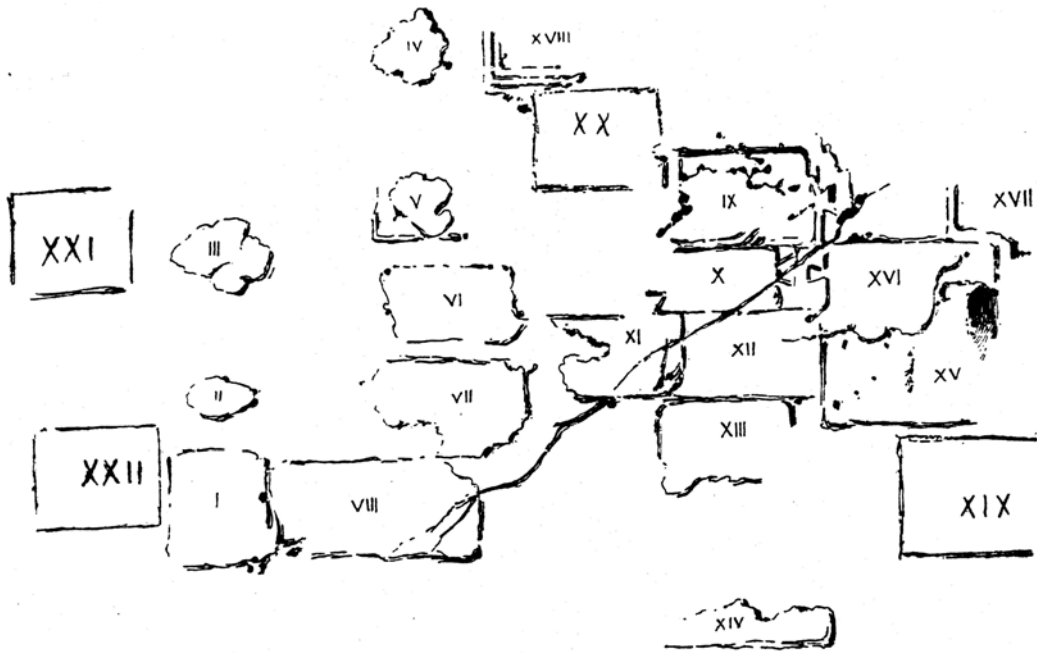
2. Hübner 1869 y Hübner 1889, núms. 3718-3724 y 5992-6000 respectivamente.

3. Carta autógrafa de Hübner a Llabrés con fecha 25/5/96 reproducida en Mascaró 1983, 291-294, y también en otra carta al mismo Llabrés con fecha 16/7/97, publicada por Mascaró 1961, 6.

4. Veny 1965, núms. 135-156.

5. Zucca 1998, 201-202 y 216 n. 47.

6. *Apparet ubique cum anni et diei indicatione nomina inscripta fuisse fortasse militum nautarumve, qui specum illum religionis cuiusdam causa vel alia de causa inviserunt; veluti titulos novimus statuæ Memnonis inscriptos in Aegypto (CIL 3 30-66) et in Africa in specu dei alicuius Bacacis Augusti dicti (Renier n. 2583-2597). [Puto inscriptiones referri ad ferias nescio quas annuas, cum quæ diem habent omnes spectent ad mensem Aprilem. Conceptæ sunt omnes ita ut post annum et diem sequatur formula adhuc obscura, ut 3718 HOC+TN+VAISAEDINE, 20 ...*



Cadaques Corros (Mauissa)
 2 Mayo 1976
 Hernández Sanz

Fig. 1. Posición de los textos según el dibujo de Hernández Sanz

aspectos que a día de hoy no han perdido vigencia: su estructura general y sus posibles paralelos. El texto de todas ellas parece comenzar con la indicación del año a través del par de cónsules epónimos. Este hecho se confirma en todas las que se leen bien y también en algunas extremadamente fragmentarias.

A continuación viene indicado el día, invariablemente *XI Kal Maias*, es decir, el 21 de abril. Sigue la fórmula *hoc venimus*.

A partir de aquí comienzan las dificultades: una abreviatura AED o AEDI seguida de letras que tal vez pertenezcan a los nombres de una o de dos personas, y las letras VIR precedidas de un numeral y seguidas de un texto aparentemente

ASVINE, 19 ...OC, 21 HO+....., quae incipiebat ab elementis HOC, hanc excipiant nomina duo sexto casu scripta, fortasse magistratum municipii. Th. M.]

heterogéneo: en algún caso podríamos pensar que se trata de nombres de persona pero en otros casos esta interpretación parece descartable. Es decir, la uniformidad de los inicios no parece ser simétrica en los finales.

Las interpretaciones han sido diversas: Hübner suponía que eran inscripciones hechas por soldados o marineros con fines religiosos o de otro tipo. Mommsen pensó en fiestas anuales en un día fijo celebradas por magistrados municipales⁷. De Nicolás⁸ propuso que la cueva podría ser un santuario de Isis. Mayer⁹ habla de epigrafía de contenido oficial, dataciones consulares, magistrados y posiblemente dedicatorias imperiales.

El paralelo más notable, como señala Zucca y ya propuso Hübner, es el santuario del dios Bacax Augustus en Numidia en la gruta de Djebel Taya. Pero en las inscripciones de Djebel Taya aparece la dedicatoria a Bacax (fórmula *Bacaci Aug sacrum / BAS*), la mención de un voto (*VSLA / VSLM*) y la relación de los



Fig. 2. Posición de los textos en imagen fotográfica

7. Véanse referencias en nota anterior.

8. Nicolás, en prensa.

9. Mayer 1995, 40.

magistrados Thibilitanos (*mag. Thib. / mag.*). Además, por lo que respecta a la fecha, la dedicatoria al dios Bacax no se produce en un día fijo. También señala Zucca como paralelismo para la fórmula *hoc venimus* en contextos culturales las inscripciones de la isla de Philae¹⁰, aunque a nuestro juicio es mucho más adecuado por hallarse en la misma Hispania el ejemplo del llamado santuario priápico de Clunia¹¹, donde un *aedilis*, Bergius Seranus, afirma que *hic fuit*, otro personaje, Carisius, quizá *hoc v(enit)*, *Priscus venit*, *IIIviri venerunt* y donde aparece también la fórmula *quisquis hoc venerit*.

En nuestro caso cinco de los títulos exhiben la mención del año con absoluta claridad (núm. 6 – año 179, núm. 7 – año 140, núm. 9 – año 150, núm. 10 – año 230, núm. 15 – año 214, fechas todas ellas ya conocidas desde hace tiempo¹²) a través de los cónsules epónimos. En otras se puede deducir también la misma circunstancia (para dos de ellas proponemos en este trabajo por primera vez datación: núm 3 – año 145, núm 12 – año 161¹³) con mayor o menor dificultad (por ejemplo, la núm. 17, por las letras que se conservan en el espacio en principio destinado a la mención de los cónsules, podría presentar los mismos cónsules que la núm. 10, Prisciliano y Agrícola). En cualquier caso, el abanico de dataciones seguras comprende entre los años 140 y 230, 90 años como mínimo de actividad cultural. Pero el primer elemento destacable a nuestro juicio, común a toda la colección, es la datación en un día fijo. El 21 de abril es el día que aparece invariablemente en todas ellas. Esta circunstancia es sustancial ya que nos obliga a una restricción ritual circunscrita a este día en concreto. Sólo una de ellas ofrece cierta posibilidad de especulación, y aun dentro del mes de abril, debido a una grieta que atraviesa el texto. Precisamente por esta razón, parece plausible asignarle también el *XI kal. maias* como más probable lectura¹⁴, sin excluir la posibilidad de corregir

10. A estos *proscynemata* también alude De Nicolás por su contexto isíaco.

11. Palol – Vilella 1987. Véanse los textos en 132-134 y especialmente el sugerente reportaje fotográfico.

12. Para la núm. 10 Veny mantenía dudas sobre la datación debido a que el orden de los cónsules se presenta invertido. Argumentaba además que representaba una fecha demasiado alejada de la de la inscripción inmediatamente superior. Zucca propone *Polus Terentianus* y *Virius Lupus*, en su hipotético consulado anterior a 193, pero la lectura *Priscilliano* (año 230) parece indudable. Para la núm. 7, en la que Veny duda entre 140 y 145 porque no ha leído *Caes.* sin señalamiento de iteración, Zucca propone dubitativo el año 161, basándose en las lecturas de Veny. Sobre su asignación a los años 230 y 140 respectivamente no parece que existan ya dudas razonables.

13. Si la datación es correcta, nótese que Antonino Pío ha muerto el 7 de marzo y que sólo un mes y medio más tarde en este remoto lugar ya aparecen sus sucesores con la titulación de Augustos.

14. Se trata de la núm. 10, en la que las cifras X e I están separadas por una hendidura de la roca que ya existía en la época.

con pintura los trazos, y más teniendo en cuenta, por cierto, que del uso de la pintura hay numerosos vestigios en este conjunto.

Si damos por buena la fecha de 21 de abril, como parece lógico, hallamos en el calendario una antigua festividad celebrada por los romanos para festejar dos circunstancias dispares: de un lado la celebración de una fiesta popular de lustración de los rebaños, llamada *Parilia* en honor de la divinidad pastoril Pales, y de otro la conmemoración en esta fecha del aniversario de la mítica fundación de Roma. De todo ello tenemos abundantes testimonios en la literatura latina, el más detallado de los cuales acaso sea el de Ovidio en el libro IV de los *Fastos*.

Pero hemos dicho que las dataciones consulares nos invitaban a fechar las inscripciones entre los años 140 y 230 dC. En este momento la conmemoración del aniversario de la fundación de Roma se celebraba ya en un ambiente festivo y oficial después de que el emperador Adriano muy a finales de su reinado consagró en Roma el templo a Roma divinizada. Deberíamos pues probablemente considerar que la celebración principal en esta fecha no son ya las *Parilia* sino el *Natalis Vrbis* o los *Romaia*, como se conoció la celebración en el Oriente.

En lo que respecta al ritual y a los sacerdotes o magistrados a cargo de las ceremonias poco es lo que conocemos, sin que podamos descartar para los *Romaia* un ritual mixto en el que pudieran conservarse elementos presentes en los rituales pastoriles y lustrales de los *Parilia*, como parece desprenderse del relato de Ateneo, quien, en tiempos de Gordiano, refiriéndose a esta festividad, narra lo siguiente: “entonces se escucharon por toda la ciudad las estridentes notas de las flautas, el tintineo de los címbalos y el batir de los tambores acompañados de voces y cánticos. Coincidió que se celebraba la fiesta de los *Parilia*, como solía llamársela, aunque ahora se le denomina Fiesta Romana y fue instituida en honor de la Fortuna de Roma cuando su templo fue erigido por aquel óptimo y eximio emperador que fue Adriano. Esta fiesta, especialmente gloriosa, se celebra anualmente por parte de todos los habitantes de Roma y de todos aquellos que se hallan presentes en la ciudad”¹⁵. Esta descripción de Ateneo puede parecer exagerada pero el auge que fue tomando la fiesta explica el intento por parte de Pertinax en el año 193 de convertir el 21 de abril en el primer día del año, aun dándose el caso de que él había obtenido el imperio precisamente el 1 de enero tras el asesinato de Cómodo el 31 de diciembre.

15. Ath., *Deipnosophistai* 8,361. Es interesante para una idea sobre la problemática general de esta celebración el estudio de Gagé 1934, especialmente el último capítulo.

La última parte del texto de nuestras inscripciones es –ya lo hemos dicho– de una lectura especialmente difícil, aunque la aparición de las letras AED o AEDI en todas ellas pueda sugerir la presencia de uno o varios *Aediles* o *Aeditui*. Si leemos AEDI nos inclinaríamos más por *Aeditui* ya que *Aedi(lis)* no es una abreviatura usual. Pero el paralelo con el edil Bergius Seranus de Clunia nos invita a preferir la lectura *Aed(ilis)*.

Pero hay otro elemento aparentemente común a todas que es la aparición de las letras VIR precedidas de un numeral. El supralineado indicador de numeral se aprecia en varias inscripciones. En pocas sin embargo, aunque se pueda detectar la presencia de un signo numérico, podemos identificar a qué número exacto corresponde. Por dos de ellas parece que debemos inclinarnos por una X¹⁶. Si esto es así, estaríamos en presencia de uno o varios *decemviri*.

Para la naturaleza y funciones de los *decemviri* se han propuesto diversas hipótesis. Siendo escasísimos los ejemplos de *Xviri* en Hispania, hasta hace poco la opinión común sobre este colegio era que el decemvirato conformaba la administración característica en la Bética para las *civitates liberae*. La aparición de unos pocos ejemplos nuevos ha permitido a A.U. Stylow¹⁷ descartar esta hipótesis así como el hecho de que podamos comparar los decémviro con magistraturas púnicas ni autóctonas. Para Stylow probablemente se trata de una institución de influencia romana o al menos itálica, aunque no relacionable ni con los *Xviri stlitibus iudicandis* ni con los *Xviri sacris faciundis*. Más precisiones por el momento no parecen factibles, aunque los presentes ejemplos, en caso de ser considerados atendibles, podrían tal vez invitar a un replanteamiento de las conclusiones de Stylow, fundadas en un muy exiguo número de testimonios.

Nos encontramos pues ante unos textos que conmemoran una celebración regular el día 21 de abril, desarrollada al menos entre los años 140 y 230 dC. en los que se consigna la visita a un determinado lugar (en nuestro caso Cales Coves) mediante la fórmula *hoc venimus*. Hay que pensar lógicamente que lo que sigue expresa el sujeto de la visita (un edil o unos ediles y uno o varios *decemviri*), el objeto de la misma, o ambas cosas a la vez¹⁸.

16. En la núm. 9, lín. 5, el ángulo que forman las astas parece invitar a la lectura X. En la núm. 15, lín. 5, la lectura X no sólo es clara sino que está perfectamente resaltada con pintura.

17. Stylow 1993, 37-46. Para los sacerdocios conocidos de la diosa Roma, sean *sacerdotes Urbis Romae Aeternae* o *duodecimviri*, véase Fayer 1976 y también Mellor 1981. Y para la celebración del *natalis urbis* es muy sugerente el trabajo de Gagé 1974.

18. En los casos en que más identificables parecen los restos de onomástica de personas, no parece que funcionen como sujeto de *venimus*. Además, en la núm. 10, la que presenta un final aparentemente más completo, después de los nombres de persona sigue un texto que podría hacer

En el panegírico de Mamertino en honor del emperador Maximiano Hércules, pronunciado el 21 de abril del año 289, se dice que en aquel día en Roma “todos los magistrados, pontífices y sacerdotes veneran los templos de Hércules”¹⁹, pero hay en este panegírico una idea a nuestro juicio tan destacable al menos como la descripción de los participantes en las ceremonias: la intención expresa de fusionar el culto dedicado a la divinidad del emperador con los rituales tributados al aniversario de la ciudad santa de Roma (de alguna manera el procedimiento contrario al que había intentado Pertinax).

Tal vez deberíamos pensar en una celebración semejante a la de Roma en los diversos lugares del imperio, aunque los vestigios que de ella han quedado sean extremadamente escasos. Si así fuera nos hallaríamos ante un documento de extraordinaria importancia como testimonio de un culto que a fin de cuentas es complementario de otro mucho más conocido en todos los lugares del imperio, el culto al emperador. Pero del mismo modo que el culto al emperador y la celebración de su *dies imperii* o de su *dies natalis* son cosas diferentes, también el culto a la diosa Roma y la celebración de su *dies natalis* serían cosas diferentes. Y si en la interpretación de este conjunto epigráfico estamos ante una hipótesis plausible, éste sería un ejemplo de que muy poco después del momento en que Adriano hacia el año 135 consagrara en Roma el templo a Roma divinizada, en lugares remotos del occidente romano, se rendía ya culto desde al menos el año 140 no ya a la Urbe eterna convertida en nueva divinidad sino a la conmemoración de su *dies natalis* con unas ceremonias tal vez parecidas a las que se celebraban en Roma y a cargo de unos oficiantes que, como en el caso de Roma, desconocemos y que de momento nuestras inscripciones, como los oráculos, se resisten a desvelarnos con claridad.

referencia a la razón de la visita.

19. *XII Panegyrici Latini*, rec. R.A.B. Mynors, Oxford 1964. Ya en el exordio (1,1) leemos *celeberrimo isto et imperantibus uobis laetissimo die ueneratio numinis tui cum sollempni sacrae urbis religione iungenda est*. El panegírico continúa con el argumento en los apartados 4 y 5 y en el inicio del capítulo segundo: *lure igitur hoc die quo immortalis ortus dominae gentium ciuitatis uestra pietate celebratur, tibi potissimum, imperator inuicte, laudes canimus et gratias agimus, quem similitudo ipsa stirpis tuae ac uis tacita naturae ad honorandum natalem Romae diem tam liberalem facit, ut urbem illam sic colas conditam, quasi ipse condideris. Re uera enim, sacratissime imperator, merito quiuis te tuumque fratrem Romani imperii dixerit conditores: estis enim, quod est proximum, restitutores et, si licet illi urbi natalis dies, quod pertinet ad originem populi Romani, uestri imperii primi dies sunt principes ad salutem. Quare si nunc Romae omnes magistratus et pontifices et sacerdotes iuxta parentes urbis et statores deos Herculis templa uenerantur...*

APÉNDICE: LOS TEXTOS DE CALES COVES

Cuando por primera vez se da a conocer la existencia del conjunto epigráfico de Cales Coves, el autor, el insigne menorquín D. Juan Ramis, las recoge de un modo muy selecto (sólo siete son los títulos que edita) y haciendo unas consideraciones que inducen al lector a creer que su estado es más degradado de lo que respondía a la realidad.

Por los grabados de Ramis podemos comprobar que en poco menos de los dos siglos que nos separan del momento de su primera publicación no ha sido mucho lo perdido hasta llegar a nuestros días: de hecho, algo de la parte superior izquierda de la número 9 es lo único que echamos en falta, aunque hoy lo podemos reconstruir perfectamente por tratarse del *praenomen* de un cónsul perfectamente identificable.

Precisamente la identificación de los cónsules en un buen número de ellas nos permite hoy fechar el conjunto en los ss. II y III de nuestra era. Ramis, en cambio, basándose en criterios paleográficos, los situó en el V y debió esgrimir argumentos complejos y no exentos de erudición para explicar sus propuestas, propuestas que hoy no tienen ya sentido. Pero aun así hay que saludar con respeto su escrito por dos razones de peso: el haber sido pionero en la presentación del conjunto y haberse atrevido a lidiar con un texto tan complejo aún en la actualidad. De hecho cuando Hübner llevaba a cabo la edición de la epigrafía hispana, pudo visitar Menorca en 1886 y se interesó por la localización del conjunto. Tras intentar la visita acompañado por unos amigos, no pudieron dar con el lugar y el epigrafista salió de la isla sin ver los textos. Hübner ya los había editado en 1869 basándose en las lecturas de Ramis y sobre todo en sus láminas. En el suplemento de 1889, sin haber pues comprobado personalmente las lecturas, Hübner las volvió a editar con numeración nueva, basándose en unos calcos que le había mandado T. Ugarte y enriqueciendo la serie con dos títulos, ahora nueve en total. En 1896 Llabrés visita el lugar en compañía de Hernández Sanz. Llabrés transmite ahora 19 títulos y Hernández realiza un dibujo, todo lo cual es remitido a Hübner, quien no se atreve a publicar nuevamente los textos, aún tan incompletos. En una carta con fecha 25/5/1896 (publicada por Mascaró 1983, 291-294) E. Hübner escribía a G. Llabrés lo siguiente: “Los textos de V. son mejores que todos los anteriores pero todavía no satisfacen (...) ya ve V. que es imposible de publicar por tercera vez los textos en forma tan insuficiente”. En otra de 16/7/97 (Mascaró 1961, 6; 1983, 295) le decía: “aguardo ulteriores pesquisas de V. antes de ocuparme de nuevo de estos textos enigmáticos”. Hay que decir que los textos de Llabrés nos parecen hoy muy estimables y que si Hübner hubiese confiado más en sus lecturas probablemente

habría podido hacer una valiosa labor de conjetura, aunque probablemente ya le faltaban las fuerzas.

En 1956 Veny y Mascaró realizan una nueva visita al lugar y, con la guía del dibujo de Hernández, procedieron a la identificación y nueva lectura de lo que había leído Llabrés, descubriendo al parecer tres nuevos textos, que numeran del 20 al 22. Mascaró 1961, 2 dice que son 23, pero añade (p. 7) “la quinta inscripción descubierta se halla a unos 100 metros más al sur”, no debía pues corresponder a las características de las que nos ocupan. También Veny expresa su coincidencia con las lecturas de Llabrés. En los años 80 y por encargo del Museo de Menorca, F. Soberrats procede a la limpieza y copia de las inscripciones. Al parecer identificó algunas nuevas tanto en la cueva como en el acceso a otra llamada “Es Cobertxo Blanc”.

La presente edición se funda en las notas que tomamos personalmente en la visita al lugar efectuada en 1997 y en el correspondiente reportaje fotográfico de entonces. Se ha procurado mantener la numeración de Llabrés, dibujada por Hernández Sanz y aumentada por Veny, aunque, por los añadidos al dibujo de Hernández efectuados por Mascaró y Veny, mantenemos no pocas dudas sobre su correcta localización y sobre nuestra exacta identificación de algunos de los epígrafes.

I = LLABRÉS I, VENY I35

20 × 17 aprox. Letras 2 cm. Algún resto de pintura.

[.....]
 [...]CTOR[...]
 [...]VS A+[...]
 [...]VAI++[...]
 [.....]

Las lecturas son poco seguras.

2 = LLABRÉS I

Dos trozos, uno interior y otro de la parte inferior. 20x35 y 35x25 aprox.
Letras 4 cm. Sin restos de pintura.

(Primer fragmento)

[.....]
[...]+[...]
[...]+[...]+[...]
[...][HOC VENI]MVS AE[...]
[...]+[...]

(Segundo fragmento)

[.....]
[...]
[...]
[...]

El segundo fragmento podría pertenecer al comienzo de la núm. 1, como interpreta Llabrés, pero el tamaño de las letras parece desaconsejarlo.

3 = LLABRÉS 3, HÜBNER NO SIRVE, VENY 137

Año 145

26x18 aprox. Letras 4. Parte superior izquierda. Restos de pintura.

IMP ° CAEŞ ++[...]
[...][ANT]ONIN[O][...]
AVRELIQ[...]
[.....]

En la lín. 1 después de la S aparecen restos de dos letras, la segunda seguramente A. Si la primera es, como parece, un pie vertical de asta, correspondería al *praenomen* T(ito), lo que excluye M de M(arco), es decir, excluye los años 161 o 222, remitiéndonos por tanto al año 145 mejor que al 140 que representaría iteración de la número 7.

4 = LLABRÉS 4, VENY I38

Letras 2,5 cm.

[.....]
 [...]V[...]
 [...]S[...]
 [.....]

Llabrés lee T.AP/..R.

5 = LLABRÉS 5

21x19. Sin pintura. Letras 4 cm.

[.....]
 [...][H]OC VEN[IMVS][...]
 [...]+I ° K M[...]
 [.....]

La interpretación *hoc venimus* parece bastante plausible, aunque por la situación antes de la indicación del día en la línea siguiente esperaríamos un nombre de cónsul. La lectura OCVL (aunque la E y la N parecen claras) podría sugerir Proculo (cónsules con este nombre entre 140 y 230 hay al menos 8 seguros) y no podemos descartar otros nombres con combinaciones de letras parecidas. Optamos por *hoc venimus* con reservas, ya que ello supone aceptar inversión de fórmulas con *XI Kal. Maias*.

6 = RAMIS 5, LLABRÉS 6, *CIL* II 3722, *SUPPL.* 5996, *VENY* 140

Año 179.

Ansata a la derecha. 34x31 conservado. Restos mínimos de pintura. Letras 3,5.

[IMP CAE]S ° L ° AVRELIO
 [COMMODO]O ° II ° P ° MARTIO
 [VERO II] COS [X]I K MA
 [IAS H]OC VENIMVS AED
 [...]°O°CON°IO° + VIR
 [...]°[...]+°ABINO

En lín. 5 la última *crux* es un número supralineado, quizá X.

7 = RAMIS 6, LLABRÉS 7, *CIL* II 3719, *SUPPL.* 5993, *VENY* 141

Año 140.

Posiblemente ansada a la derecha. 50x40. Restos de pintura. Letras 3,5 - 3.

[IMP CAES T A]ELIO °
 ANTONINO PIQ I[II]
 [M A]EL[IO A]V[RELIO]
 CAES ° COŞ *vacat* XI KAL
 MAIAS ° H *vacat* OC ° VENIM
 VS ° AED *vacat* INE ++ PO[...]
 +O + VIR VΛ C[...]^I

En lín. 7 la primera *crux* es V o quizá N, la segunda es un número supralineado.

8 = LLABRÉS 8 Y 2, VENY I42

56x40 aprox. Ángulo inferior derecho. Restos de pintura gris oscuro. Letras 4 cm.

[.....]
 [...]AL
 [...]AI
 [...]AEDI
 [...]S[...]RO
 [...]I[...]NVTI
 [...]IVO[...]S

En línea 3 la crux parece M. La última línea, aparentemente desalineada, de lectura difícil.

Pertenece sin duda a la misma inscripción, en su ángulo inferior izquierdo, lo que Llabrés interpreta como texto independiente en su núm. 2, y tal vez corresponde a la *CIL* II Suppl. 6000, aunque Hübner anota *no sirve* en la carta a Llabrés.

[.....]
 I [...]
 I [...] L̄ [...]
 I [...]
 M⁺⁺ [...]
 + [...]

9 = RAMIS I, LLABRÉS 9, *CIL* II 3718, *SUPPL.* 5992, *VENY* 143

Año 150

Resaltado todo el campo epigráfico con pintura. Ansada a la derecha. 43x31 irregular.

Letras pintadas con rojo más oscuro. 4 - 2,5 cm. El punto final es una palma.

[M] GAVIO SQVILLA GA
 [L] LICANO SEXTO CAR
 MINIO VETERE COS XI
 K MAIAS HOC VENIMVS AEDI
 NE CN COR PARIA X +IRI SCVTATI
 [...] VM+N[...]BINO °

El numeral de lín 5, aparentemente X, supralineado.

10 = LLABRÉS 10, *CIL* II 3720, *SUPPL.* 5994, *VENY* 144

Año 230

Más de 40x22. Ansada a la derecha. Restos de pintura en el ansa. En las letras parece más oscura o quizá no es pintura.

P[R]ISCILLIANO ET VIRIO
 COS X *vacat* I KAL MAIAS
 [...]VS A+++ NE L P RVFINO
 [...]++++NVMERIO
 [...]ONIO [V]ICTORE[...]
 [...]TO ++NVASPIIAI[...]

Las cruces de lín. 4 podrían esconder la lectura XVIR. Efectivamente, la primera parece el supralineado del numeral y la segunda podría corresponder a la segunda asta de la V. Las cruces de lín. 6 son enigmáticas, pero, siendo éste el final que se conserva más completo, no me resisto, aunque con todas las reservas, a proponer: *annua s(acr-) Phali*.

I I = LLABRÉS 11, VENY 145

Campo aproximado 26x27.

Letras solamente pintadas sin incisión 4 cm.

(Al menos cuatro renglones ilegibles)

Llabrés lee en línea 1: I...S+OR. La R parece segura.

I 2 = RAMIS 3, LLABRÉS 12, *CIL* II 3724, *SUPPL.* 5998, VENY 146

Año 161.

35x26 aprox. Mínimos restos de pintura. Letras 3 cm.

{IMP CAES M AVRELIO
ANTONINO AVG III IMP
CAES L AVRELIO}}
VERO AVG II COS XI
KAL MAIAS HOC VENIMVS
AEDI N[...]

Las tres primeras líneas, de lectura absolutamente hipotética, aparentemente picadas a propósito.

I 3 = LLABRÉS 13, VENY 147

Anchura 30 aprox. Altura imposible de determinar.

Restos de pintura. Letras 3,5 cm.

(Ilegible)

Llabrés lee I I...IN...K / ...+KO.

I4 = LLABRÉS 14, *CIL* II 3723, *SUPPL.* 5997, *VENY* 148

Probablemente 52 de anchura.

Sin restos de pintura. Letras 3 cm.

++[.....]
 [...] M [...] [NV] MERIO
 [...] ONIO VICTORE SEXTO

I5 = LLABRÉS 15, *CIL* II 3721, *SUPPL.* 5995, *VENY* 149

Año 214

Ansada a la izquierda. Abundante pintura roja. 56x33. Letras 4,2 - 3 cm. La puntuación es clara.

VÂLERIO M[ES]SA[L]A ° ET ° SV[E]
 TRIO SABINO ° CO[S XI]
 KAL ° MAIAS ° HOC V[ENI]
 MVS ° ADI NE ° L ° PO+
 XVIR ° C ° ITASIV
 [...] IO ° C ° VNO
 [...] +VNIOP[...]

Nótese en línea 5 el numeral supralineado X, de lectura indudable, seguido de VIR.

I6 = LLABRÉS 16, VENY 150

Ángulo superior derecho. Ansada a la derecha.

Letras 3,2 cm.

[...]S
[...]ELI
[...]MA
[...]S
[.....]

I7 = LLABRÉS 17, VENY 151

Restos de un trozo central y ángulo inferior izquierdo. Altura aprox. 28 cm.
Anchura imposible de determinar. Letras 3,5 cm.

(parte central)

[...]CI[...]
[...]COL[...]
[...]ER[...]
[...]K[...]
[...] + [...]

(Ángulo inferior izquierdo)

C[...]

18 = LLABRÉS 18, VENY 152

Ángulo inferior izquierdo y ángulo inferior derecho. Parte superior muy deteriorada y ninguna letra segura, aunque también aparecen restos de letras en el ángulo superior izquierdo. En el derecho no se conserva escritura o quizá restos de una V. Anchura 45 cm. Letras 2,5 cm.

[.....]
TA+[...]
CA[...]

19 = LLABRÉS 19, VENY 153

No localizada. Llabrés y Veny leen XI...NO. Veny da medidas 28 × 16, letras 3 cm. En el dibujo no hemos podido localizarla. Por las lecturas podría tratarse de la núm. 22.

20 = VENY 154

Restos ilegibles (si no es parte de la núm. 5)

21 = VENY 155

No localizada.

22 = VENY 156

Mantenemos esta numeración del dibujo de Mascaró – Veny aunque probablemente es la misma que la núm. 19. Altura 43 cm. Letras 2,2 cm.

[.....]
 [...] + [...]
 [...]CANO [...]
 [...]O + [...]
 [...] + [...]
 [.....]

a y b

No asignamos numeración a lo que pueden ser restos de una o de dos inscripciones, pero señalamos su existencia porque acaso a este espacio se refiera lo que en el dibujo de Hernández (¿o más bien en el añadido de Mascaró?) se señala con el núm 15 (o 19?).

En el espacio a y b, de 62 × 24 cm, hay restos de letras, ninguna entera ni segura, en los tres primeros renglones a la izquierda y en el último a la derecha.

Observaciones: según la interpretación que hacemos del dibujo de Hernández Sanz, Llabrés asigna su núm. 1 a nuestro segundo fragmento de la 2 y a nuestra núm. 1. No lee, en cambio, nuestra núm. 2, como tampoco Veny en su núm. 136. La que lleva el núm. 2 de Llabrés puede corresponder al ángulo inferior izquierdo de la núm. 8. La núm. 3 de Llabrés no se parece al dibujo pero su texto es el que corresponde. Sobre la núm. 4 de Llabrés, situada a la izquierda de la núm. 18, Veny 138 dice que las letras ya no se perciben y ofrece la lectura de Llabrés. No coincidimos con ellos en la lectura de ninguna de las letras. La núm. 5 de Llabrés nuevamente no se parece al dibujo de Hernández pero la situación y el texto son correctos. Veny 139 no ofrece texto y dice que se trata del ángulo inferior izquierdo de una inscripción, lo que no parece corresponder a la realidad, aunque no entendemos el origen de la confusión. Veny 145 dice de la núm. 11 que ya no se aprecian restos de pintura cuando sólo está pintada. No se entiende su

lectura si no es que reproduce simplemente a Llabrés. En la núm. 13, que Llabrés al parecer consideraba la más antigua, Veny 147 comenta que “apenas se puede descifrar alguna letra”, tampoco nosotros.

En la zona derecha se producen algunos desajustes entre la numeración y el dibujo, dibujo retocado por cierto para añadir los números descubiertos por Veny y Mascaró. Quede simplemente señalado, ya que lo exiguo de los textos hace muy difícil una explicación segura de la cuestión.

BIBLIOGRAFÍA

- Fayer 1976: C. Fayer, *Il culto della dea Roma*, Pescara 1976.
- Gagé 1934: J. Gagé, *Recherches sur les Jeux Séculaires*, París 1934.
- Gagé 1974: J. Gagé, “Le sollemne urbis du 21 avril au III^e siècle ap. J.-C.: rites positifs et spéculations séculaires”, in *Mélanges d’Histoire des Religions offerts à Henri-Charles Puech*, París 1974, 225-241.
- Hübner 1869: E. Hübner, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín 1869.
- Hübner 1889: E. Hübner, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Supplementum*, Berlín 1889.
- Mascaró 1961: J. Mascaró, *Notas de Prehistoria Menorquina*, Ciudadela 1961.
- Mascaró 1983: J. Mascaró (coord.), *Geografía e Historia de Menorca*, IV, Ciudadela 1983.
- Mayer 1995: M. Mayer, “Aproximación sumaria a la epigrafía rupestre e hipogea de la Hispania Citerior”, in *Saxa Scripta (Inscriptiones en roca). Actas del Simposio Internacional Ibero-Itálico sobre epigrafía rupestre (Anejos de Larouco 2)*, A Coruña 1995, 35-46.
- Mellor 1981: R. Mellor, “The Goddess Roma”, in *ANRW II.17.2*, Berlín-Nueva York 1981, 950-1030.
- Nicolás, en prensa: J. de Nicolás, “Santuari dedicat a la deessa Isis a Calescoves (Alaior) en el segle II d.C”, in *Actes de la III Trobada d’Historiadors i Arqueòlegs de Menorca*.
- Palol – Vilella 1987: P. de Palol – J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia (EAE 150)*, Madrid 1987.

Ramis y Ramis 1817: J. Ramis y Ramis, *Inscripciones romanas que existen en Menorca...*, Imprenta de Pedro Antonio Serra, 1817 (reimpr. Ciutadella 1995).

Stylow 1993: A.U. Stylow, "Decemviri: ein Beitrag zur Verwaltung peregriner Gemeinden in der Hispania Ulterior", in *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (Siglos II y III d.C.)*, Madrid 1993, 37-46.

Veny 1965: C. Veny, *Corpus de las inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe*, Roma 1965.

Zucca 1998: R. Zucca, *Insulae Baliares. Le isole Baleari sotto il dominio romano*, Roma 1998.

FOTOGRAFÍAS



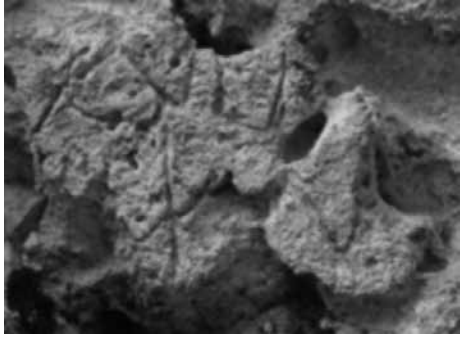
Texto 2 (arriba) y texto 1 (abajo).



Texto 3.



Texto 4.



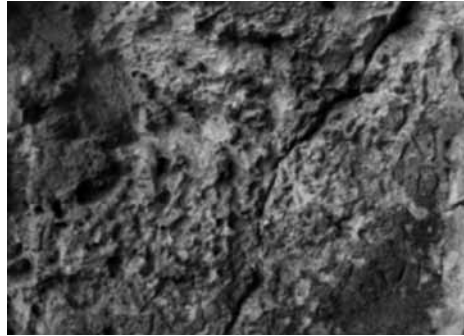
Texto 5.



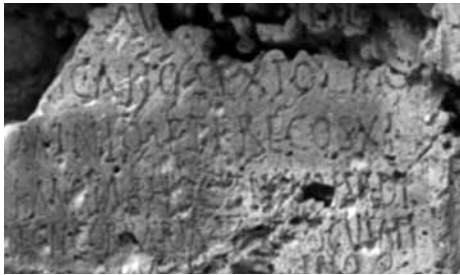
Texto 6.



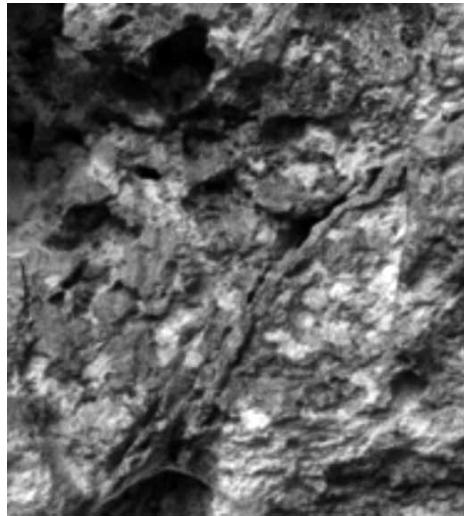
Texto 7.



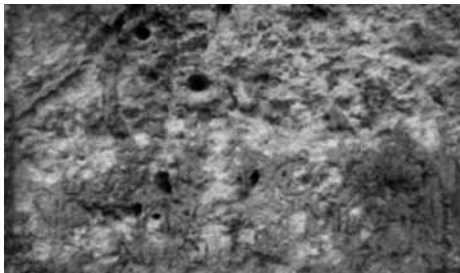
Texto 8.



Texto 9.



Texto 11.



Texto 12.



Texto 10.



Texto 13.



Texto 14.



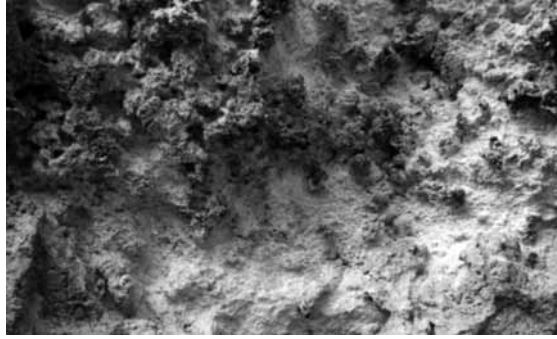
Texto 15.



Texto 16.



Texto 17.



Texto 18.



Texto 19.



Espacio a.



Espacio b.